



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 28 / 2019

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

02 de octubre de 2019

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SEÑOR DANILO FERNANDEZ PEÑA
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**ASISTENCIA: SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora Municipal
SR. JUAN CRISTOBAL SOLISIS, Asesoría Jurídica
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO, Directora Adm. y
Finanzas
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
Sra. YOLANDA MARIN, Dirección de Control
SR. BENITO URRUTIA, Director (S) Presupuesto y Licitaciones
SRA. ADELA SILVA, Directora (I) Depto. Educación
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Dimao
SR. ALDO FIGUEROA, Encargado de Emergencia y Protección Civil
SR. RODRIGO NAVAS, Director Secpla
SR. JUAN MARQUEZ, Encargado de Recursos Humanos
SRTA. BEATRIZ GARCIA, Director Depto. Salud**

T A B L A

1. APROBACION ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 26/2019 Y N°27/2019.
2. CORRESPONDENCIA.
3. APROBACIÓN COMODATO VEHÍCULOS CARABINEROS Y PDI.
4. ENTREGA PADEM 2.020
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2019 DEPTO. EDUCACIÓN.
6. APROBACIÓN PROYECTOS FONDECO, FONDEVE Y SUBVENCIONES 2019.
7. APROBACION NOMBRAMIENTO DE CALLES Y LUGARES EN HOMENAJE A EX ALCALDES DE LA COMUNA
8. PRESENTACION DE PROYECTO BANDERA AZUL



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

9. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

10. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 09:35 horas.

1. APROBACION ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 26/2019 Y N°27/2019.

2. CORRESPONDENCIA.

3. APROBACIÓN COMODATO VEHÍCULOS CARABINEROS Y PDI.

Expone el señor Andrés Oelckers, Director de Seguridad Pública.



SOLICITA AUTORIZAR COMODATO

OCTUBRE 2019



BREVE RESEÑA

* Mediante Acuerdo de Concejo N° 256/2019 Sesión Ordinaria N° 21/2019 de fecha 17 de Julio 2019, se autorizo la firma de contrato para Adquisición de una Camioneta equipada según requerimiento a CONVERSIONES SAN JOSÉ VEHÍCULOS ESPECIALES RUT N° 76.564.570-0, por un monto total de \$ 35.288.736 (treinta y cinco millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y seis pesos).

* Mediante Acuerdo de Concejo N° 262/2019 Sesión Ordinaria N°22/2019 de fecha 07 de Agosto 2019, se Autoriza Firma de Contrato para Adquisición de una Camioneta equipada según requerimiento a PORTILLO S.A. RUT N° 77.008.670-1, por un monto total de \$ 26.234.999 (veintiséis millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Conforme a los acuerdos antes señalados, se procedió a lo siguiente:

- Adquisición de vehículo mediante Orden de Compra N° 4301-962-CM19, a nombres de CONVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA
- Adquisición de vehículo mediante Orden de Compra N° 4301-1063-CM-19, a nombres de PORTILLO S.A.

Ambos Vehículos fueron recepcionados en el mes de Septiembre del año en curso.



Por lo anterior, se solicita acuerdo del Concejo a objeto de efectuar los siguientes comodatos:

A CARABINEROS RETEN CACHAGUA: Camioneta marca Nissan, modelo NP300, 4x4AT, año 2019, color blanco verde, equipada según especificaciones técnicas.

A PDI COSTA NORTE: Camioneta marca Toyota, color Plata, MODELO Hi lux, 4x4, año 2019.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farias: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo, suscribir comodato con Carabineros de Chile – Retén Cachagua, por vehículo adquirido en Septiembre del año en curso, camioneta, marca Nissan NP300 4x4 AT, Año 2019, color blanco verde.
(ACUERDO N° 295).

Se aprueba por unanimidad del Concejo, suscribir comodato con Policía de Investigaciones de Chile (PDI) – Brigada de Investigación Criminal Costa Norte, por vehículo adquirido en Septiembre del año en curso, camioneta, marca Toyota Hilux 4x4, Año 2019, color plata.
(ACUERDO N° 296).

4. ENTREGA PADEM 2.020

El señor Secretario Municipal informa que con fecha 30 de septiembre se procedió a entregar a los señores Concejales la información para el nuevo Padem 2020.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Los señores Concejales tienen plazo hasta el 17 de Octubre para efectuar observaciones, ya que en el mes de noviembre debe ser aprobado.

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2019 DEPTO. EDUCACIÓN.

Expone Antonietta Criscitto, Contadora Depto. Educación.

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	45.000
TOTAL		45.000

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
TOTAL		-

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	7.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	15.500
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	35.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	40.500
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	12.500
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	15.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	10.000
215-24-03-099-000-000	A Otras entidades Públicas	48.232
TOTAL		185.732

DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-02-000-000-000	Otros Activos no Financieros	15.000
215-22-03-000-000-000	Combustible y Lubricantes	14.821
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	45.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	1.800
215-22-11-000-000-000	Servicios Tecnicos y Profesionales	44.084
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	20.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	27
TOTAL		140.732

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 297).



7.- **APROBACION NOMBRAMIENTO DE CALLES Y LUGARES EN HOMENAJE A EX ALCALDES DE LA COMUNA.**

El señor Alcalde propone al Honorable Concejo poder efectuar algunos cambios de nombres para reconocer a algunos ex alcaldes de la comuna, según detalle:

7.1 En Catapilco la calle Arturo Prat, cambiarla a José Silva Berrios.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 298).

7.2 En el sector de la Rambla poner el nombre de Juan Sutil Alcalde.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 299).

7.3 En el sector Cerro de La Cruz se está construyendo un banco de descanso, ponerle el nombre de Emilio Casanueva.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 300).

6. **APROBACIÓN PROYECTOS FONDECO, FONDEVE Y SUBVENCIONES 2019.**

Expone el señor Andrés Leiva, Director (S) Desarrollo Comunitario.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



POSTULACIONES 2019

FONDECOS
FONDEVE
SUBVENCIONES
SUBVENCIONES ESPECIALES

**REGLAMENTO DE SUBVENCIONES GENERALES, DEPORTIVAS,
FONDEVE Y FONDECO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: El presente Reglamento regula el procedimiento para el otorgamiento de subvenciones en general, así como a las Subvenciones Fondos de Desarrollo Vecinal y Comunal, en adelante, Subvención FONDEVE y Subvención FONDECO respectivamente, que la Municipalidad pueda entregar para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

FONDECO 2019

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
1	CENTRO DE MADRES CACHAGUA	1,300,000	1,200,000	VIAJE AL SUR	301
2	CLUB DE KARATE DAISHINDO ZAPALLAR	1.300.000	142.000	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	302
3	SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES CALETA ZAPALLAR	1.300.000	150.000	TRABAJOS EN LOCAL	303
4	PINCELADAS ZAPALLAR	1.226.070		PASEO RECREACIONAL	304
5	CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER	1.300.000		PASEO RECREACIONAL	305



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6	COMITÉ ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO	1.300.000	1.062.150	RADIER PARA SEDE SOCIAL	306
7	CLUB DE HUASOS LAS REFRESAS	1.295.600	130.000	IMPLEMENTACIÓN DE CASINO	307
8	AGRUPACIÓN DAMAS DE MEDIALUNA	1.300.000	130.000	IMPLEMENTACIÓN COCINA	308
9	CENTRO PADRES Y APODERADOS PACIFICA MONTISORI	1.300.000	147.532	IMPLEMENTACIÓN BIBLIOTECA	309
10	CLUB DE AMIGOS EN AYUDA DE LA 2° CIA. DE BOMBEROS DE CATAPILCO	1.270.920	30.000	MATERIALES DE RESCATE	310
11	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS PEQUENES DE CATAPILCO	1.300.000		IMPLEMENTACIÓN	311
12	CORPORACIÓN BRIGADA PROTECCIÓN CIVIL	1.300.000		ARTICULOS DE RADIO COMUNICACIONES	312
N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
13	CLUB DE RADIO COMUNICACIONES	1.300.000	3.050	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN RADIO ESTACIÓN	313
14	CENTRO PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1.300.000	130.000	MEJORANDO NUESTROS RINCONES DE APRENDIZAJE	314
15	COMITÉ DE AGUA RURAL POB. ESTACIO	1.179.200		BOMBA DE ELEVACIÓN, IMPRESORA Y COMPUTADOR	315
16	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS HALCONES DE ZAPALLAR	1.300.000		CAMPEONATO DE TIRO AL PLATILLO	316
17	AGRUPACIÓN ENTRE COSTURAS Y AGUJAS	1.300.000		DESFILE DE MODA	317
18	CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS	1.300.000	30.000	COMPRA MATERIALES Y VIAJE DE RECREACIÓN	318
19	CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR	1.254.417		IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA E IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	319



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

20	AGRUPACION DAMAS COOPERADORAS CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL	1.300.000	173.000	HERMOSEANDO LA SEDE DEL CLUB PARROQUIAL	320
21	CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POB.ESTADIO	1.300.000		PASEO LUGAR CAMPESTRE	321
22	CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON	4.000.000	1.460.000	VIAJE, TRASLADO Y ALOJAMIENTO PARA LOS SOCIOS	322
23	COMITÉ ADELANTO VILLA NUEVA CATAPILCO II	1.300.000	19.780	EQUIPAMIENTO E IMPLMENTACIÓN SEDE	323
24	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO RACING CARS	1.243.671		COMPRA HERRAMIENTAS PARA AUTOS	324
N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
25	CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO	1.300.000	20.500	MATERIALES DE CORTE Y CONFECCIÓN	325
26	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	1.250.700		DIA DE RECREACIÓN PARA LOS DIRIGENTES	326
27	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR	1.221.900		ADQUISICIÓN VESTUARIO Y DIA RECREATIVO	327
28	CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRÍA	1.300.000		EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, RECREACIÓN Y CAMINATA ADULTO MAYOR	328
29	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANCER EL PANGUE	1.300.000	7.590	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL	329
30	CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS	2.600.000	FONDECO 2019-2020	PASEO SUR DE CHILE	330
31	COMITÉ ADELANTO EL PANGUE	1.300.000	388	MATERIALES AMPLIACIÓN SEDE	331
32	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAGUNA	1.300.000		COMPRA BICICLETAS	332
33	CENTRO DE MADRES SOL Y MAR	1.300.000	130.000	ACTIVIDAD RECREATIVA	333



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

34	AGRUP. DAMAS COLABORADORAS DE CATAPILCO	1.274.490		DIA RECREATIVO	334
35	CLUB DEPORTIVO CATAPILCO UNIDO	1.262.070		COMPRA ESTANQUE, BOMBA DE RIEGO Y CALEFONT	335
N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
36	PROGRAMA PROTECCIÓN FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO	1.300.000	106.053	IMPLEMENTACIÓN Y SEGURIDAD PARA SEDE	336
37	AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL	1.300.000		DIA RECREATIVO	337
38	CLUB DE RODEO FEDERADO CATAPILCO	1.300.000	187.262	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	338
39	COMITÉ ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO	1.300.000	354.300	CONSTRUCCIÓN PORTON	339
40	CLUB DE HUASOS RENACER DE CATAPILCO	1.300.000		AMPLIFICACIÓN	340
41	CLUB ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR	1.300.000		PASEO	341
42	CLUB DEPORTIVO ENDURO	1.300.000		EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, NEUMATICOS	342
43	UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES	1.300.000	130.000	COMPRA DE MATERIALES PARA LOS CENTROS	343
44	AGRUP. EMPRENDEDORES LAGUNA DE ZAPALLAR	1.300.000		IMPLEMENTACIÓN	344
45	CLUB SOCIAL CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO LA FORESTA	2.600.000	FONDECO 2019-2020	COMPRA CASA PREFABRICADA PARA SEDE	345
46	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17	1.300.000		DIA RECREATIVO	346



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
47	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL MARIPOSITAS EL BLANQUILLO	1.300.000	130.000	MATERIALES DIDACTICOS Y MATERIAL DE SALA	347
48	JUNTA DE ADELANTO LOS AROMOS DE CATAPILCO	1.300.000		LUMINARIAS LED DE ENERGÍA SOLAR	348
49	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS	1.300.000	117.645	IMPLEMENTACIÓN DEL JARDÍN	349
50	CENTRO CULTUEAL RELMU	1.300.000	150.000	VIAJE SUR DE CHILE	350
51	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ARBOLITOS	1.300.000		IMPLEMENTACIÓN Y PASEO	351
52	CLUB DE TENIS DE CATAPILCO	1.300.000	153.870	INDUMENTARIA DE TENIS	352
53	AGRUPACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA	1.198.000		INSUMOS ORTOPEDICOS Y TALLER DE TEJIDO	353
54	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER	1.300.000	1.500.000	RESTAURACIÓN DOMO DEL COLEGIO	354
55	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER	1.300.000		IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	355

FONDEVE 2019

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
1	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR	1.500.000	1.260.000	HABILITACIÓN TERRAZA MULTIUSO	356
2	JUNTA DE VECINOS N°1 LAGUNA DE ZAPALLAR	1.500.000		IMPLEMENTACIÓN SEDE	357
3	JUNTA DE VECINOS N°1 DE ZAPALLAR	1.500.000	150.000	CENA Y PASEO DE FIN DE AÑO	358



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4	JUNTA DE VECINOS N°2 POB. ESTADIO LAGUNA DE ZAPALLAR	1.300.000	130.000	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION	359
---	---	-----------	---------	----------------------------------	-----

SUBVENCIONES 2019

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
1	PINCELADAS DE ZAPALLAR	300.000	140	COMPRA COMPUTADOR E IMPRESORA	360
2	CLUB ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER	300.000		CELEBRACIÓN ANIVERSARIO	361
3	COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO	300.000		LIMPIEZA DE TERRENO	362
4	CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO DE CATAPILCO	300.000		VIAJE RECREATIVO	363
5	CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS	300.000		ORQUESTA Y ANIMACIÓN DE RODEO	364
6	AGRUPACIÓN DAMAS DE MEDIALUNA	300.000		FIESTA DE FIN DE AÑO	365
7	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PACÍFICA MONTISSORI	300.000	276.668	IMPLEMENTACIÓN BIBLIOTECA	366
8	CLUB DE AMIGOS 2° CÍA DE BOMBEROS DE CATAPILCO	300.000		ACTIVIDAD RECREATIVA	367
9	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS PEQUENES DE CATAPILCO	299.970		IMPLEMENTACIÓN	368
10	ONG CORPORACIÓN BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL	300.000		CHAQUETAS INSTITUCIONALES	369
11	CLUB DE RADIO COMUNICACIONES	300.000	1.070	REEMPLAZO COMPONENTES DESGASTADOS	370
12	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR DE ZAPALLAR	300.000	30.000	DIA RECREACIONAL	371



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
13	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	300.000		MEJORANDO LOS RINCONES DE APRENDIZAJE	372
14	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL POB. ESTADIO	300.000	9.344	INSUMOS DE OFICINA E IMPLEMENTACIÓN	373
15	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS HALCONES DE ZAPALLAR	300.000		ROPA INSTITUCIONAL	374
16	CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS	300.000	14.790	IMPLEMENTACIÓN SEDE	375
17	CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR	300.000		EQUIPAMIENTO RAMA JUVENIL	376
18	AGRUP. DAMAS COOPERADORAS CLUB PARROQUIAL	300.000	300.000	DIA RECREACIONAL	377
19	CLUB DEPORTIVO PARROQUIAL	300.000	179.570	EQUIPAMIENTO RAMA FEMENINA	378
20	CLUB ADULTO MAYOR LOS AROMOS POB. ESTADIO	300.000	149.990	COMPRA DE BODEGA	379
21	COMITÉ ADELANTO VILLA NUEVA CATAPILCO II	300.000	20.410	IMPLEMENTACIÓN SEDE	380
22	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO RACING CARS	176.000		IMPLEMENTACION PARA CAMPEONATO	381
23	CENTRO DE MADRES EL PROGRESO DE CATAPILCO	300.000		DIA RECREATIVO	382
24	CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO	300.000		DIA RECREATIVO	383
25	CLUB DE DEPORTES SALUD Y ALEGRÍA	300.000	120.000	CENA DE FIN DE AÑO	384



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

26	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER EL PANGUE	300.000		PASEO RECREACIONAL	385
27	CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS	300.000	4.000	COMPRA MATERIALES PARA TALLER	386
28	COMITÉ ADELANTO EL PANGUE	300.000		MANO DE OBRA EN AMPLIACIÓN SEDE	387
29	JUNTA DE VECINOS N°1 LAGUNA DE ZAPALLAR	300.000		IMPLEMENTACIÓN AUDIO	388
30	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAGUNA	300.000		DIA RECREATIVO	389
31	CENTRO DE MADRES SOL Y MAR	300.000		MATERIALES PARA MANUALIDADES	390
32	AGRUP. DAMAS COLABORADORAS DE CATAPILCO	300.000	298.988	COMPRA DE CORTAVIENTOS	391
33	CENTRO DE MADRES ILUSIÓN DE CATAPILCO	300.000	900	COMPRA DE LANAS PARA TEJER A TELAR	392
34	PROGRAMA PROTECCIÓN FAMILIAR VILLA ALTOS DE CATAPILCO	300.000		ACTIVIDAD RECREATIVA FIN DE AÑO	393
35	AGRUP. VOLUNTARIAS DAMAS DE AZUL	300.000		IMPLEMENTACIÓN DE COCINA	394
36	COMITÉ ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO	300.000	290.000	LUMINARIAS Y ESTABILIZACIÓN DE CAMINOS	395
N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
37	CLUB DE HUASOS RENACER DE CATAPILCO	300.000	95.800	EQUIPAMIENDO DE COCINA	396
38	CLUB ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR	300.000		BUS PARA PASEO	397
39	CLUB DEPORTIVO ENDURO	300.000		IMPLEMENTOS PRACTICAS DEPORTIVAS	398



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

40	JUNTA DE VECINOS N°1 ZAPALLAR	300.000		CENA Y PASEO DE FIN DE AÑO	399
41	UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES	300.000		COMPRA DE LANAS E HILOS	400
42	CLUB SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO LA FORESTA	300.000		ACTIVIDAD RECREATIVA	401
43	CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A LOS 17	300.000		DIA RECREATIVO	402
44	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL MARIPOSITAS EL BLANQUILLO	300.000	4.100	SALIDA RECREATIVA DE FIN DE AÑO	403
45	CENTRO DE MADRES CATAPILCO	300.000	9.200	MEJORAMIENTO DE ENTORNO	404
46	CENTRO PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS	300.000	21.150	DIA DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	405
47	CENTRO CULTURAL RELMU	300.000	2.990	IMPLEMENTACIÓN	406
48	JUNTA DE VECINOS N°2 POB.ESTADIO LAGUNA DE ZAPALLAR	300.000		IMPLEMENTACIÓN OFICINA	407
49	CENTRO PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL ARBOLITOS	300.000		IMPLEMENTACIÓN, DISFRACES	408
50	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER	300.000		IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	409
51	AGRUPACIÓN PARA LA DISCAPACIDAD LA ESPERANZA	300.000	51.000	VIAJE RECREATIVO	410



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SUBVENCIONES ESPECIALES

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	APORTE	DESCRIPCION	APROBACION N° ACUERDO
1	CENTRO DE MADRES LAS BRISAS	2.500.000	388.000	PASEO RECREACIONAL	411
2	CLUB ADULTO MAYOR ZAPALLAR ES MEJOY	2.800.000		VIAJE AL SUR DE CHILE	412
3	CENTRO DE MADRES ESPERANZA DE CACHAGUA	2.500.000		VIAJE SOÑADO	413
4	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR	2.100.000		VIAJE	414
5	CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON	4.000.000	1.460.000	VIAJE, ESTADIA Y TRANSPORTE	415
6	CLUB ADULTO MAYOR LOS SUEÑOS DORADOS	2.500.000		VIAJE AL SUR DE CHILE	416
7	CLUB DE PESCA Y CAZA AGUAS CLARAS DE CACHAGUA	2.500.000		CAMPEONATO Y CLINICA DE PESCA, VALDIVIA	417
8	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS PEQUES DE CHACHAGUA	2.600.000		IMPLEMENTACIÓN DEL COLEGIO	418
9	AGRUP. MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS DE CATAPILCO	2.500.000	150.000	COMPRA CASA PREFABRICADA PARA SEDE	419
10	COMITÉ DE ADELANTO SANTA BERTINA	2.600.000	1.517.400	MEJORAMIENTO ACCESO	420
11	CLUB DE RODEO LOS PARCELEROS DE CATAPILCO	2.000.000			431

ORGANIZACIONES CON OBSERVACIONES PENDIENTES DE POSTULACION

N°	ORGANIZACIÓN	MONTO	OBS.	APROBACIONN N° ACUERDO
1	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL TIGRE DE ZAPALLAR	1.300.000 FONDECO 1.500.000	ORGANIZACIÓN SIN VIGENCIA	421 422



		SUBVENCIÓN		
2	CENTRO DE MADRES RENACER	273.900 SUBVENCIÓN	RENDICIÓN SUBVENCIÓN 2018 CON OBSERVACIONES	423
3	CLUB DEPORTIVO WILL COSTA	4.280.000 SUBVENCIÓN ESPECIAL	ORGANIZACIÓN SIN VIGENCIA DEL DIRECTORIO DESDE 2018	424 Se abstiene Concejal Max Correa
4	SINDICATO PESCADORES LOS PINGUINOS CALETA LAS CUJAS CACHAGUA	1.300.000 FONDECO	RENDICIÓN PENDIENTE FIESTA DE SAN PEDRO	425
5	FUNDACIÓN ZAPALLAR	1.300.000 FONDECO 1.500.000 SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN NO ACORDE A REGLAMENTO (\$300.000)	426 427

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal los Fondecos, Fondeves, Subvenciones, Subvenciones Especiales y postulaciones con observaciones, año 2019.

(ACUERDOS del N° 301 al N° 427 y N° 431).

8.- **PRESENTACION DE PROYECTO BANDERA AZUL**

Expone el señor Aldo Figueroa, Encargado de Emergencia Comunal y Protección Civil.



15 de noviembre.

Estacionamiento playa de Zapallar 12:00 hrs.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA



DIA INTERNACIONAL DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS



ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA



LANZAMIENTO ANTICIPADO DE VERANO.



BLUEFLAG®

Programa Internacional de
Educación y Gestión
Ambiental de Playas y
Balnearios





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Un programa en el que muchos confían



Eco-Etiqueta de mayor prestigio, trayectoria y cobertura a nivel mundial asociada a la Educación y Sustentabilidad Ambiental de Playas y Bañeros

Impacto Global
45
PAISES

Implementado
4,5K
PLAYAS BAÑEROS

Programas
20K
EDUCATIVOS





- ⊗ Impulsa el desarrollo de las economías locales a partir de la valoración de un destino sostenible, preferido por un segmento de turistas que crece a nivel mundial.
- ⊗ Promueve el cuidado y uso sostenible de ambientes costeros, desde la educación-activa de niños, niñas y jóvenes de la comunidad.
- ⊗ Incentiva y orienta la inversión pública en torno a las playas, logrando estándares ambientales y de hospitalidad que las transforman en destinos de jerarquía.
- ⊗ Fortalece la identidad territorial de las comunas costeras y sus habitantes, al conocer y reconocer el valor económico, social y ambiental de las playas.
- ⊗ Promueve el desarrollo turístico de la comuna, a través de un programa que es reconocido y valorado internacionalmente.
- ⊗ Mejora la gestión ambiental municipal implementando programas de gestión y educación ambiental que promueven ahorros futuros en aseo, ornato y mantenimiento.
- ⊗ Mejora el estándar del espacio público (playa y su entorno) lo que genera plusvalía territorial de sectores aledaños (barrios).
- ⊗ Potencia la imagen verde e inclusiva de la comuna, acercando a las comunidades al uso y valoración de su territorio.

Un programa Simple y Efectivo

Durante 30 años, BlueFlag ha empoderado a las comunidades costeras, para impulsar un cambio significativo con la finalidad de potenciar su desarrollo sostenible y elevar su conciencia ambiental.

El programa BlueFlag propone un trabajo continuo en cuatro pilares, de los cuales se desprenden 33 criterios estandarizados internacionalmente que no son más que una serie de medidas cuidadosamente diseñadas para maximizar el éxito de sus objetivos de desarrollo.

Esta metodología, implementada en más de 4.500 playas alrededor

del mundo, permite avanzar gradualmente y con evidencia, en un esquema planificado y adaptado a la realidad de cada comunidad costera.

Durante el proceso, el comité de gestión de la playa, integrado por miembros gubernamentales, del municipio, concesionarios, organizaciones locales y la comunidad, veina aporta con oportunidades reales de mejora ambiental y sustentabilidad.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



 Educación Ambiental			Permiten poner en valor los recursos naturales, sociales y económicos del territorio, facilitando el desarrollo sostenible de las localidades.
	Programas dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos		



 Gestión Ambiental			Control de la Calidad del agua, limpieza de la playa, recolecta selectiva de residuos y gestión de hábitat costeros sensibles.
	Creación de un comité de gestión de la playa (instancia de participación local)		



 Seguridad & Servicios			Salvavidas certificados, protocolos de emergencia y equipamiento de primeros auxilios (identificable y accesible).
	Equipamiento orientado a mejorar la experiencia en la playa de las personas		



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



9.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 9.1 El señor Alcalde hace una invitación a los señores Concejales a marchar por mantener las tradiciones chilenas, que se llevará a efecto el domingo 27 de octubre en Santiago, esto esta siendo organizado por algunas instituciones y se están adhiriendo algunas instituciones y se están adhiriendo algunas municipalidades. Los que quieran participar deben anotarse para ver el tema del traslado.
- 9.2 El señor Alcalde cede la palabra a la señorita Administradora Municipal Paulina Maldonado para que proceda a dar lectura a una solicitud de la Fundación San José de Cabildo.

Asunto: Solicitud y presentación de "Proyecto de Subvención Municipal Ordinaria 2019"

Distinguido Alcalde:

Por medio de la presente le saludo fraternalmente y en mi calidad de Directora de la fundación San José de Cabildo, agradezco el aporte otorgado para el año 2018 y presento "Proyecto de Solicitud de Aporte de Subvención Municipal Ordinaria 2019".-

En esta oportunidad, y como en años anteriores, seguimos luchando como hogar para sacar adelante a todos nuestros adultos mayores, agradecemos el poder contar con la ayuda de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, su Alcalde y el Honorable Concejo. Es difícil poder llegar a los corazones de las personas, cuando siempre se está pidiendo apoyo y ayuda, sabemos que hay muchas otras instituciones y proyectos que deben revisar, pero para nosotros el aporte que nos entrega el municipio es el salvavidas que nos llega a levantar la moral y las ganas de seguir trabajando por la comunidad y para nuestras adultos mayores.-

Año tras año suben los precios de los combustibles, la mercadería, los pañales, los sueldos, etc. Pero las pensiones siguen igual, no suben, el gobierno no ayuda a nuestras



adultos mayores y cada día nos vemos más apremiados para cumplir con nuestros compromisos y obligaciones.-

Es por este motivo que este año hemos comenzado a tramitar los papeles para obtener nuestra personalidad jurídica, la cual nos ha costado mucho obtener por las dificultades que surgieron en el camino, pero gracias a la ayuda de nuestra señor y fieles colaboradores ya esta lista. Ahora podremos postular a cada proyecto público a privado, recibir la ayuda del gobierno que por más de 40 años fue negada por no tener este documento. Y así podremos seguir con nuestra misión que es entregarles una mejor la calidad de vida a nuestros abuelitos.

Esperamos este año poder realizar nuevos proyectos y seguir avanzando para que este hogar siga mejorando, quizás no podamos tener una capacidad mayor para atender a mas adultos mayores, pero si, mejoraremos la vida de las que ya están con nosotros, tanto física y emocionalmente. También estamos enfocadas en recuperar espacios, para que ellos tengan donde recrearse y realizar actividades al aire libre, tenemos mucho espacio disponible; pero debemos mejorar las condiciones, para adaptar los caminos para las sillas de ruedas, y para todos los que tiene una mayor dificultad en la marcha, no tengan problemas para trasladarse.

Esperamos que la presente carta pueda reflejar la gran necesidad de apoyo que necesitamos, sabemos que el dinero es parte importante para seguir avanzando, pero también en cierto que los actos y las buenas acciones dejan marcas en los corazones, y muchas veces la ayuda que necesitamos es la de compañía y trabaja en equipo.

Agradecemos de corazón nos escuchen, seguirán estando en nuestras oraciones y en la de nuestros abuelitos, para que siempre tomen las mejores decisiones.-

Por todo lo anterior y en espera de una positiva respuesta le saluda atentamente en el Señor.

HNA. ANA MARIA VARGAS CEA
DIRECTORA
HOGAR SAN JOSE CABILDO

Y posteriormente poder aprobar un convenio con esta fundación y poder entregar un aporte de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).

Se deja constancia que en ese hogar residen 3 personas de la comuna.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal suscribir Convenio con la Fundación San José de Cabildo.

(ACUERDO N° 428).

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar aporte por \$6.000.000.- (seis millones de pesos) a la Fundación San José de Cabildo.

(ACUERDO N° 429).



10. **VARIOS.**

10.1 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:

- 10.1.1 Solicita que en el próximo Concejo se dé a conocer el fallo del Ter, ante la denuncia hecha por algunos Concejales en su contra por acuso de notable abandono de deberes.

El señor Alcalde le indica que eso es un tema personal y no tema de Concejo.

La Concejala insiste en que es un tema relacionado con el Concejo y por lo tanto, se debe dar a conocer ahí.

10.2 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

- 10.2.1 Agradece a los diferentes departamentos por las solicitudes contestadas.

10.3 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

- 10.3.1 Felicitaciones y agradecimientos para las personas que trabajaron en la Fiesta Costumbrista que resultó ser un éxito.

El señor Alcalde se suma a las felicitaciones para los funcionarios municipales y también a los señores Concejales que trabajaron en diferentes turnos. Fue una fiesta que resultó de un nivel muy alto, y está contento por el resultado de ella, y por supuesto que hay varias cosas que se deben mejorar para el próximo año.

10.4 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

- 10.4.1 También se suma a las felicitaciones de la Fiesta Costumbrista.
- 10.4.2 En el sector El Pangue de Zapallar se ha formado una jauría de perros que rondan el sector, ver manera de esterilizar ya que esto es un tema delicado y acaba de salir otra camada de perros.
- 10.4.3 El Concejala Zamorano le manifiesta sus malestar a la Concejala Vargas, por sus dichos el 18 de septiembre en la carpa de expositores, por un problema suscitado con una expositora y ella se refirió por las redes sociales indicando que todo era un circo, y eso él lo siente porque es parte de este municipio, y se siente ofendido y molesto por esta situación.

La Concejala Vargas pide disculpas por el hecho, pero que no fue su intención.

10.5 CONCEJAL MAX CORREA:

- 10.5.1 Solicita que analice junto a Vialidad o a quien corresponda ver el tema en ruta a Catapilco, por los continuos accidentes en la curva de Esva. Hoy nuevamente hubo un accidente de un camión que se volcó, al parecer exceso de velocidad.
- 10.5.2 Otro tema en la ruta F-30 acceso sur de Cachagua, frente al Club Ecuéstreo, los autos pasan demasiado rápido y es sumamente peligroso atravesar. Si bien hay un paso de cebra que muchos no respetan, ver como se podría solucionar, a lo mejor instalando unos lomos de toro, al igual que se hizo en Puchuncaví.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde propone al Honorable Concejo invertir con fondos municipales en la construcción de lomos de toro en diferentes sectores de Cachagua para evitar posibles accidentes.

Se somete a votación:

- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Concejal Claudia Vargas: Aprueba
- Concejal Diego Farías: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano: Aprueba
- Concejal Max Correa: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 430).

10.6 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ:

10.6.1 Sobre la Fiesta Costumbrista relata que todo fue un éxito, se deberá mejorar ciertas cosas. También notó que ya no hay tanta rivalidad entre los funcionarios municipales.

Felicitaciones a todos los que trabajaron.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2019 / Acta N° 28.2019